

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Con la Opinión del Auditor Independiente

	Página (s)
I. Estados Financieros	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambio en el patrimonio	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros	9-33

Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Prosperidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 31 de enero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades.

Proconfi S. de R.L.



PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores

Registro COHPUCP N 12-07-0091

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A

14 de febrero de 2026

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	2,727,111 L	4,685,253
Inversiones	5	6,454,114	8,557,740
Préstamos e intereses a cobrar neto	6	93,082,784	105,449,057
Cuentas y documentos por cobrar	7	1,679,196	2,498,635
Activos eventuales	8	871,332	871,332
Propiedad, planta y equipo neto	9	3,591,248	3,743,096
Cargos diferidos	10	12,164,177	1,160,211
Actvos Intangibles	11	324,477	347,053
Total Activos		<u>120,894,439</u>	<u>127,312,377</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	12	2,613,944	1,685,981
Exigibilidades por deposito	13	24,458,206	26,573,030
Creditos diferidos		-	726,958
Provisiones eventuales		0	60,750
Total Pasivos		<u>27,072,151</u>	<u>29,046,719</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	14	77,179,231	79,786,146
Reserva legal		14,910,233	14,910,233
Donaciones		37,375	37,375
Otras reservas de capital		2,758,777	2,758,777
(Deficit) exedente social del ejercicio		(1,063,328)	773,127
Total Patrimonio		<u>93,822,288</u>	<u>98,265,658</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>120,894,439</u>	<u>127,312,377</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Estado de resultado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	61,262	L 108,110
Intereses sobre inversiones		812,519	805,214
Intereses sobre cartera de prestamos		14,640,748	18,873,506
Total ingresos financieros		<u>15,514,529</u>	<u>19,786,831</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		504,907	843,105
Intereses sobre depósitos a plazo fijo		1,148,214	940,192
Intereses sobre aportaciones		3,340,250	3,679,127
Total gastos financieros		<u>4,993,371</u>	<u>5,462,424</u>
Excedentes de intereses		<u>10,521,158</u>	<u>14,324,406</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura orgánica	15	1,047,673	1,740,479
Gastos de personal	16	6,634,598	6,924,089
Gastos generales y de administración	17	3,430,114	3,372,243
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	18	527,803	260,040
Total gastos operacionales		<u>11,640,188</u>	<u>12,296,851</u>
(Deficit) excedentes en operación		<u>(1,119,030)</u>	<u>2,027,555</u>
Mas: Otros ingresos	19	343,171	228,163
Menos: Otros gastos	20	<u>287,468</u>	<u>1,125,930</u>
(Deficit) Excdentes brutos del periodo		<u>(1,063,328)</u>	<u>1,129,788</u>
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)	21	-	169,468
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)	21	-	40,321
(Deficit) Excedentes antes de reservas		<u>(1,063,328)</u>	<u>919,999</u>
Traslado de reservas y fondos		-	146,872
(Deficit) Excedente social del ejercicio	L	<u>(1,063,328)</u>	<u>L 773,127</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al inicio del periodo	L 80,533,487	L 14,797,254	L 2,796,152	L 383,814	L 98,510,707
Excedente del periodo 2024	-	-	-	773,127	773,127
Retiro de aportaciones	(747,341)	-	-	-	(747,341)
Traslado a reserva legal		112,979	-	-	112,979
Excedentes distribuidos	-	-	-	(383,814)	(383,814)
Saldo al 31/12/2024	<u>79,786,146</u>	<u>14,910,233</u>	<u>2,796,152</u>	<u>773,127</u>	<u>98,265,658</u>
Saldo al 01/01/2025	79,786,146	14,910,233	2,796,152	773,127	98,265,658
Aumento en aportaciones	15,953,405		-	-	15,953,405
Retiro de aportaciones	(18,560,321)	-	-	-	(18,560,321)
Distribucion de excedente	-	-	-	(773,127)	(773,127)
Deficit social neto del periodo	-	-	-	(1,063,328)	(1,063,328)
Saldo al final del periodo	<u>L 77,179,231</u>	<u>L 14,910,233</u>	<u>L 2,796,152</u>	<u>L (1,063,328)</u>	<u>L 93,822,288</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Estados de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Actividades de Operación:</u>			
(Deficit) Excedente del periodo	L	(1,063,328)	L 773,127
Ajuste para conciliar los excedente del periodo efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		303,098	227,550
Aumento en provisión para créditos e intereses dudosos		862,976	-
(Disminución) en provisión para créditos e intereses dudosos		(232,240)	-
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>			
(Aumento) en prestamos e intereses por cobrar		(265,540,288)	-
Disminución en prestamos e intereses por cobrar		277,275,825	627,517
Disminución (Aumento) en cuentas y documento por cobrar		819,440	(9,164,860)
(Aumento) en cargos diferidos		(11,003,967)	-
Disminución activo intangible		22,577	-
Aumento (Disminución) en exigibilidades inmediatas		927,963	(1,139,799)
(Disminución) en créditos diferidos		(726,958)	-
(Disminución) Aumento en provisiones eventuales		(60,750)	33,894
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		<u>1,584,349</u>	<u>(8,642,571)</u>
<u>Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de activos fijos		(151,250)	(1,303,010)
Disminución en Inversiones		2,103,625	6,002,065
Otros activos		-	17,969
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>1,952,375</u>	<u>4,717,024</u>
<u>Actividades Financieras:</u>			
(Disminución) Aumento en exigibilidades por depósitos		(2,114,824)	4,243,000
Aportaciones recibidas en el año		15,953,405	-
Retiro de aportaciones en el año		(18,560,321)	(747,341)
Aumento en reserva legal		-	112,979
Distribución de excedentes		(773,127)	(383,814)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>(5,494,866)</u>	<u>3,224,824</u>
(Disminución) neta en disponibilidades		(1,958,142)	(700,723)
Disponibilidades al inicio del año		<u>4,685,253</u>	<u>5,385,976</u>
Disponibilidades al final del año	4	<u>L 2,727,111</u>	<u>L 4,685,253</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La cooperativa “Prosperidad Limitada” es una organización sin fines de lucro, obtuvo su personería jurídica mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 570 en fecha 07 de junio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Fue reinscrita bajo el No. 64 deñ tomo I del libro II del Registro Nacional de Cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la cooperativa es: mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es la Ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada se encuentra ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y está formada por una (1) oficina principal, (2) dos filiales detalladas a continuación:

1. Oficina principal (Calle del telégrafo, atrás de HONDUTEL)
2. Filial PANI
3. Filial en La Ceiba

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

Periodo contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades:

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad del cajero que atiende a los afiliados, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se deberán clasificar en créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo, que se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
	Créditos buenos		0%
I	Créditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	Créditos de pérdida vivienda	Más de 720 días	100%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos - Motocicleta	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la cooperativa realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las provisiones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos, provisiones y las reservas.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos actuales de la cooperativa.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a.** Un 10% para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de cooperativas, instituciones bancarias o del estado.
- b.** La formación de fondos especiales: requerimientos de capital y patrimonio, reserva para activos de riesgo y otros que establezcan la Junta Directiva.
- c.** Distribuciones de otras cooperativistas de acuerdo con el patrocinio efectuado con la cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el Organismo Supervisor del Sector Cooperativo y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General.
- d.** La Asamblea General podrá acordar la capitalización en las reservas patrimoniales, aportaciones de los afiliados/afiliadas y otras reservas, total o parcial del 50% de los excedentes a distribuir, siempre que la cooperativa cuente con los recursos que le garantice su sostenibilidad; y
- e.** Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del Organismo Supervisor del Sector Cooperativo el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la cooperativa presenta una situación financiera inestable.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año.

Reserva legal

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2025, la venta era de L. 26.5056 por USD 1.00 y la compra era de 26.3737 por USD 1.00.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Moneda Nacional</u>		
Caja Movimiento Diario	L 6,000	L 6,000
Caja de reserva	225,000	225,000
Caja chica	36,000	23,000
Sub-total	<u>267,000</u>	<u>254,000</u>
<u>Depósitos en Bancos del interior</u>		
Cuenta de cheques, moneda nacional	525,754	856,197
Cuenta de ahorro, moneda nacional	1,934,357	3,575,055
Sub-total	<u>2,460,111</u>	<u>4,431,253</u>
Total disponibilidades	<u>L 2,727,111</u>	<u>L 4,685,253</u>

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
Acciones y participaciones	i) L 3,984,114	L 2,887,740
Sub-total	<u>3,984,114</u>	<u>2,887,740</u>
Valores Diversos	-	2,200,000
Inversión en fondos especiales	ii) 2,470,000	3,470,000
Total inversiones	<u>L 6,454,114</u>	<u>L 8,557,740</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre 2025, en instituciones supervisadas, se mantienen saldos por L 3,474,114.15 y en otras instituciones no supervisadas por un valor de L 510,000.00, siendo estas las que detallan a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Acciones y participaciones</u>		
<u>En Instituciones Relacionadas Supervisadas</u>		
En Facach	L 1,491,043	L 1,406,195
Equidad Cia De Seguros	1,840,000	833,000
Cooperativa Campamento Cta Aportaciones	142,151	137,628
Cooperativa San Isidro Cta Aportaciones	920	916
Sub total	<u>3,474,114</u>	<u>2,377,740</u>
<u>En Instituciones Relacionadas No Supervisadas</u>		
Red Tecnológica	510,000	510,000
Valores Diversos		2,200,000
Sub total	<u>510,000</u>	<u>510,000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ii) Los certificados de depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran en las instituciones siguientes:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Del Fondo de Estabilización Cooperativista</u>		
Depositos A Plazo	L 2,470,000	L 3,470,000
Total fondo de estabilización cooperativo	<u>L 2,470,000</u>	<u>L 3,470,000</u>

6. Préstamos e intereses a cobrar - neto

Los préstamos e intereses a cobrar - neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 70,415,790	L 61,862,232
Atrasados	22,744,871	31,001,808
Vencidos	2,177,539	2,063,032
En ejecución judicial	<u>5,907,356</u>	<u>6,266,408</u>
Total préstamos por antigüedad	i) 101,245,556	101,193,480
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) <u>9,828,439</u>	<u>9,881,610</u>
Sub total préstamos neto	iii) 91,417,117	91,311,870
Intereses sobre préstamos por cobrar	<u>2,718,313</u>	<u>14,505,925</u>
Sub total préstamos e intereses	94,135,429	105,817,795
Menos: Provisión intereses dudosos	<u>1,052,645</u>	<u>368,738</u>
Total Préstamos, descuentos y negociaciones	<u>L 93,082,784</u>	<u>L 105,449,057</u>

Una distribución de estos diferentes conceptos se presenta así:

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Por garantía</u>		
Prestamos fiduciarios	L 47,908,063	L 37,185,966
Préstamos automáticos	14,413,972	16,983,233
Préstamos prendarios	788,976	3,508,652
Préstamos hipotecarios	35,846,991	38,283,082
Préstamos garantía mixta	560,490	86,361
Préstamos readecuados	1,727,063	1,943,201
Consolidacion de deuda	-	<u>3,202,985</u>
Total préstamos por garantía	i) <u>L 101,245,556</u>	<u>L 101,193,480</u>

Los préstamos por cobrar están respaldados con las aportaciones de los cooperativistas. Los cuales están clasificados en fiduciarios, automáticos, prendarios, hipotecarios, readecuados y refinanciados, devengan una tasa de interés anual entre el 14% y el 21%, colocados en plazo entre 12 a 360 meses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

- ii) El movimiento de la provisión de los préstamos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	L 9,881,610	L 10,060,854
Adiciones	99,550	-
Castigo (Disminución)	(152,721)	(179,244)
Saldo al final del periodo	<u>L 9,828,439</u>	<u>L 9,881,610</u>

- iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Por rubro</u>		
Consumo	L 80,238,142	L 91,828,994
Microcrédito	1,392,866	-
Vivienda	<u>19,614,547</u>	<u>9,364,486</u>
Sub total	101,245,556	101,193,480
Menos: Provisión para créditos dudosos	<u>9,828,439</u>	<u>9,881,610</u>
Total prestamos por rubro	<u>L 91,417,117</u>	<u>L 91,311,870</u>

El análisis de los valores vencidos por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Saldo cartera
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	L 76,473,131
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	394,153
II	Créditos especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	2,850,341
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	4,495,942
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días	5,889,174
V	Créditos de pérdida	Mas de 450 dias	11,142,814
			L 101,245,556

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores varios	L 1,861,231	L 1,908,948
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar	5,861	777,583
Depositos en garantía	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
Sub total	1,873,092	2,692,531
Menos: Provision de cuentas y documentos por cobrar	<u>193,896</u>	<u>193,896</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	<u>L 1,679,196</u>	<u>L 2,498,635</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

8. Activos eventuales

Los saldos de los activos eventuales, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	L 871,332	L 871,332
Menos: Amortización de activos eventuales	-	-
Total activos eventuales	<u>L 871,332</u>	<u>L 871,332</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

9. Propiedad planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de informatica</u>	<u>Mejoras en areas propias</u>	<u>Mejoras en areas arrendadas</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	818,400	2,824,157	1,642,196	1,658,776	625,535	162,840	24,999	7,756,903
Adquisiciones	-	-	74,236	44,014	-	-	33,000	151,250
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2025	<u>818,400</u>	<u>2,824,157</u>	<u>1,716,433</u>	<u>1,702,789</u>	<u>625,535</u>	<u>162,840</u>	<u>57,999</u>	<u>7,908,153</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>								
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	-	1,119,057	1,412,961	1,255,064	167,023	34,953	24,749	4,013,807
Gastos por depreciación	-	69,898	73,162	130,374	23,543	-	6,122	303,098
Saldo al 31 diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>1,188,955</u>	<u>1,486,123</u>	<u>1,385,438</u>	<u>190,566</u>	<u>34,953</u>	<u>30,871</u>	<u>4,316,905</u>
Propiedad, planta y equipo neto	<u>818,400</u>	<u>1,635,203</u>	<u>230,309</u>	<u>317,351</u>	<u>434,969</u>	<u>127,887</u>	<u>27,128</u>	<u>3,591,248</u>
Al 31 de diciembre de 2024								
Costo	818,400	2,824,157	1,642,196	1,658,776	625,535	162,840	24,999	7,756,903
Depreciación acumulada	-	(1,119,057)	(1,412,961)	(1,255,064)	(167,023)	(34,953)	(24,749)	(4,013,807)
Valor en libros	<u>818,400</u>	<u>1,705,100</u>	<u>229,235</u>	<u>403,712</u>	<u>458,512</u>	<u>127,887</u>	<u>250</u>	<u>3,743,096</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

10. Cargos diferidos

Los saldos de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos pagados por anticipado	L 1,124,817	L 1,110,992
Cuentas por amortizar	11,039,361	49,218
Total cargos diferido	<u>L 12,164,177</u>	<u>L 1,160,211</u>

11. Activos Intangibles

Los saldos de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Programas	L 265,244	L 265,244
Aplicaciones y licencias	265,599	265,599
Sub total	530,843	530,843
Menos: Amortización acumulada de activos intangibles	206,366	183,790
Total activos intangibles	<u>L 324,477</u>	<u>L 347,053</u>

12. Exigibilidades Inmediatas

Los saldos de las exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Documentos por pagar	L 1,267,929	L 2,400
Acreedores varios	60,897	264,368
Excedentes por distribuir	426,652	381,700
Intereses por pagar	37,969	37,617
Cuentas por pagar	820,497	999,896
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 2,613,944</u>	<u>L 1,685,981</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

13. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de ahorro, moneda nacional	(i) L	12,698,806	L 11,014,869
Depósitos a plazo fijo (DPF)	(ii)	11,759,400	15,558,161
Total exigibilidades por depósitos		<u>L 24,458,206</u>	<u>L 26,573,030</u>

i) La cooperativa paga tasas de interés por los ahorros a sus afiliados entre el 0% al 6% anual, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>			
Ahorro retirable	L	11,384,067	L 9,787,746
Ahorro de menores		1,202,049	1,115,898
Ahorro navideño		112,506	110,597
Ahorro pignorado sobre prestamo		184	629
Total depósitos de ahorro	<u>L</u>	<u>12,698,806</u>	<u>L 11,014,869</u>

ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 7% y el 8% de interés anual.

<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos a plazo 90 días	L	3,015,000	L 36,361
Depósitos a plazo 91 a 180 días		416,600	604,000
Mas de 181 días a 365 días		4,677,800	5,584,800
Deposito a plazo fondo de estabilizacion		3,650,000	9,333,000
Total depósitos a plazo	<u>L</u>	<u>11,759,400</u>	<u>L 15,558,161</u>

iii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 7% y el 8% de interés anual.

<i>(Expresado en lempiras)</i>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>			
De Afiliados Personas Naturales	<u>L</u>	<u>11,759,400</u>	<u>L 15,558,161</u>
Total depósitos de ahorro	<u>L</u>	<u>11,759,400</u>	<u>L 15,558,161</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

14. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportaciones	L 77,179,231	L 79,786,146
Total aportaciones	<u>L 77,179,231</u>	<u>L 79,786,146</u>

El movimiento de las Aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2025 y 2024, se muestra a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	L 79,786,146	L 80,533,487
Aumentos en las aportaciones	15,953,405	-
Disminuciones en las aportaciones	<u>(18,560,321)</u>	<u>(747,341)</u>
Saldo al final del periodo	<u>L 77,179,231</u>	<u>L 79,786,146</u>

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025, ascienden a la suma de L 77,179,231.86, que con relación al 31 de diciembre de 2024 estas tenían un saldo de L 79,786,146.00, presentándose una disminución por un monto de L. 2,606,915.00 para este periodo 2025.

15. Gastos estructura orgánica

Los Gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asamblea General	L 238,062	L 394,200
Junta Directiva	304,188	498,021
Junta de Vigilancia	396,394	506,782
Comités	<u>109,028</u>	<u>341,476</u>
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 1,047,673</u>	<u>L 1,740,479</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

16. Gastos de personal

Los Gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos ordinarios	L 4,406,536	L 4,343,477
Sueldo extraordinario	19,951	18,050
Compensaciones sociales	928,141	1,191,183
Capacitación y entrenamiento	19,291	24,791
Gastos de viaje	164,611	113,015
Aportes patronales	344,119	333,522
Prestaciones sociales	670,820	765,910
Otros	81,130	134,142
Total gastos de personal	<u>L 6,634,598</u>	<u>L 6,924,089</u>

17. Gastos generales y administración

Los Gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos y contribuciones	L 167,174	L 174,539
Honorarios profesionales	354,857	424,451
Arrendamientos	302,700	295,800
Reparación, uso y mantenimiento	1,034,500	563,300
Seguridad y vigilancia	177,316	185,431
Mercadeo	162,099	309,554
Amortización de primas de seguro	591,569	823,823
Papelería, útiles y suministros	219,158	177,074
Gastos diversos	420,742	418,271
Total gastos generales y de administración	<u>L 3,430,114</u>	<u>L 3,372,243</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

18. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los Gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificios	L 69,898	L 70,281
Mobiliario y equipo	73,162	60,991
Equipo de informática	130,374	72,605
Vehiculos	6,122	2
Mejoras en areas propias	23,543	23,672
Total depreciaciones	<u>303,098</u>	<u>227,550</u>
<u>Amortizaciones y provisiones</u>		
Estimacion de cuentas incobrables	200,000	-
Amortización sobre activos intangibles	24,704	32,490
Total amortizaciones	<u>224,705</u>	<u>32,490</u>
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>L 527,803</u>	<u>L 260,040</u>

19. Otros Ingresos

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	L 9,322	L 11,788
Arrendamientos	50,000	10,000
Otros ingresos por servicio	227,423	65,799
Ingresos ejercicios anteriores	45,225	139,931
Otros ingresos financieros	11,200	646
Total otros ingresos	<u>L 343,171</u>	<u>L 228,163</u>

20. Otros Gastos

Los otros gastos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos	L 238,250	L 1,057,024
Gastos de ejercicios anteriores	49,218	68,906
Total otros gastos	<u>L 287,468</u>	<u>L 1,125,930</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

21. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2025, se presentan a continuación:

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Intereses sobre depósitos de Ahorro	L 350,000.00	L 61,261.66	L 288,738.34	18%
Intereses sobre acciones y participaciones	905,000.00	812,519.25	92,480.75	90%
Intereses sobre prestamos	27,530,000.00	14,102,967.37	13,427,032.63	51%
Intereses moratorios	810,000.00	537,780.86	272,219.14	66%
Otros ingresos	355,000.00	343,170.62	11,829.38	97%
Total ingresos	29,950,000.00	15,857,699.76	14,092,300.24	53%
<u>Gastos financieros</u>				
Intereses sobre ahorro	1,190,000.00	494,906.66	695,093.00	42%
Depósitos a plazo fijo	2,000,000.00	1,148,213.96	851,786.04	57%
Intereses sobre aportaciones	5,500,000.00	3,350,250.41	2,149,749.60	61%
Total gastos financieros	8,690,000.00	4,993,371.03	3,696,628.64	57%
<u>Gastos de administración y gobernabilidad</u>				
Gastos de junta directiva	611,407.00	304,187.72	307,219.28	50%
Gastos de junta de vigilancia	737,700.00	396,394.44	341,305.56	54%
Gastos de comites	649,000.00	109,028.14	539,971.86	17%
Gastos de asambleas	468,500.00	238,062.46	230,437.54	51%
Funcionarios y empleados	10,657,000.00	6,634,598.34	4,022,401.66	62%
Impuestos	433,193.62	167,173.55	266,020.07	39%
Honorarios profesionales	650,000.00	354,856.99	295,143.01	55%
Arredamientos	422,700.00	302,700.00	120,000.00	72%
Reparaciones y mantenimiento	960,000.00	1,034,399.73	(74,399.73)	108%
Seguridad y vigilancia	210,000.00	177,315.60	32,684.40	84%
Mercadeo	520,000.00	162,099.18	357,900.82	31%
Amortizacion de primas de seguro	995,000.00	591,569.48	403,430.52	59%
Depreciaciones y amortizaciones	462,500.00	303,098.40	159,401.60	66%
Estimaciones para cuentas de dudoso recaudo	200,000.00	200,000.04	(0.04)	100%
Depreciacion sobre activos intangibles	250,000.00	24,704.47	225,295.53	10%
Papeleria, utiles y suministros	205,000.00	178,569.02	26,430.98	87%
Suministros	50,000.00	40,588.68	9,411.32	81%
Gastos diversos	617,000.00	420,742.16	196,257.84	68%
Gastos generales	360,000.00	238,349.94	121,650.06	66%
Programa de Fondo Desarrollo Cooperativo	840,000.00	-	840,000.00	0%
Gastos de ejercicios anteriores	70,000.00	49,218.30	20,781.70	70%
Otras reservas	75,000.00	-	75,000.00	0%
Total gastos de administración y gobernalización	20,444,000.62	11,927,656.64	8,516,343.98	58%
Total gastos	29,134,000.62	16,921,027.67	12,212,972.95	58%
Total ingresos	29,950,000.00	15,857,699.76	14,092,300.24	53%
Excedente presupuestado	L 815,999.39	L (1,063,327.90)	L 1,879,327.29	-130%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

22. Composición de calce de plazos

La siguiente tabla muestra el detalle de flujos de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 -90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total
FLUJOS DE ACTIVOS									
Caja	L 267,000	L -	L 267,000	L -	L -	L -	L 267,000	L -	L 267,000
Depósitos en Bancos del Interior	2,460,111	-	2,460,111	-	-	-	2,460,111	-	2,460,111
Inversiones en Fondos Especiales	352,000	-	352,000	1,500,000	-	1,500,000	1,852,000	-	1,852,000
Prestamos Vigentes	5,867,982	-	5,867,982	17,603,947	-	17,603,947	23,471,930	-	23,471,930
Deudores Varios	155,103	-	155,103	465,308	-	465,308	620,410	-	620,410
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	226,526	-	226,526	679,578	-	679,578	906,104	-	906,104
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	864	-	864	15,216	-	15,216	16,079	-	16,079
TOTAL DE FLUJOS DE ACTIVOS	9,329,585	-	9,329,585	20,264,049	-	20,264,049	29,593,634	-	29,593,634
FLUJOS DE PASIVOS									
Acreedores Varios	5,075	-	5,075	15,224	-	15,224	20,299	-	20,299
Documentos por pagar	105,661	-	105,661	316,982	-	316,982	422,643	-	422,643
Cuentas por pagar	68,375	-	68,375	205,124	-	205,124	273,499	-	273,499
Depósitos de ahorro	2,539,761	-	2,539,761	2,539,761	-	2,539,761	5,079,523	-	5,079,523
Depósitos a plazo	391,980	-	391,980	1,175,940	-	1,175,940	1,567,920	-	1,567,920
Créditos y obligaciones bancarias	3,164	-	3,164	9,492	-	9,492	12,656	-	12,656
TOTAL DE FLUJOS DE PASIVOS	3,114,016	-	3,114,016	4,262,524	-	4,262,524	7,376,540	-	7,376,540
FLUJOS ACTIVOS-FLUJOS PASIVOS	6,215,570	-	6,215,570	16,001,525	-	16,001,525	22,217,094	-	22,217,094
ACTIVOS LIQUIDOS (BG)	2,727,111	-	2,727,111	2,727,111	-	2,727,111	2,727,111	-	2,727,111
CALCE/ DES CALCE (A/B)	2.28	-	2.28	5.87	-	5.87	8.15	-	8.15
EXCESO O DÉFICIT LÍMITE DE CRÉDITO	L 8,942,680	L -	L 8,942,680	L 19,410,413	L -	L 19,410,413	L 25,625,983	L -	L 25,625,983

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

23. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “B” “A” y “C” nivel de riesgo “Medio Bajo”, “Bajo” y “Medio” se detalla a continuación

No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	5.00%	4.45%	A	4
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	7.50%	6.19%	A	3
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de provisión para la cartera de crediticia	Igual o mayor al 100%	107.00%	A	8
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	24.47%	E	0
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	17.01%	C	2
3. Solvencia					
3.1	Índice de adecuación capital institucional	No menor del 10% CACS Abiertas, No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	29.31%	A	15
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	26.40%	A	5
3.3	Índice de solvencia patrimonial	Igual o mayor a 20%	74.31%	A	10
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	10.10%	A	6
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	401.19%	A	8
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	93.34%	B	3.75
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	11.61%	A	5
6. Rendimientos y costos					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	-0.92%	E	0
	Suma Base 100 %				78.75 %
	Calificación base 70 %				55.13 %
	Nivel de riesgo				MEDIO

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

24. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se calculó de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedentes brutos del periodo	L -	L 1,129,788
Mas: Gastos no deducibles		137,100
Menos: Reservas y fondos	-	146,872
Excedentes Gravables	-	<u>1,120,016</u>
Porcentaje de contribución social de sector cooperativo	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Contribución social del sector cooperativo	<u>L -</u>	<u>L 168,002</u>

- i) Para el periodo 2025 no se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución social, la cual debe ser presentada y pagada a más tardar el 31 de marzo de 2026.
- ii) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución social del sector cooperativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedentes brutos del periodo	L -	L 982,916
Mas: Gastos no deducibles		137,100
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	-	1,120,016
Porcentaje de contribución especial seguridad poblacional	3.6%	3.6%
Contribución especial del sector cooperativo	<u>L -</u>	<u>L 40,321</u>

iii) Para el periodo 2025 no se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución especial, la cual está pendiente de realizarse su presentación y pago antes de su vencimiento en 30 de abril de 2026, también se incluye la constitución de las reseras y fondos para ese mismo periodo.

i) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución especial del sector cooperativo.

25. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

26. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

27. Instrumentos financieros y Riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.
